



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB 2011

REG. H. N° 029-11

EXTE. N° 4038/11

VISTO:

La situación de la alumna de la Carrera de Historia, Marta Estela Juarez, LU.N° 4.729, con relación a la presentación realizada de una nueva partida de nacimiento donde consta que a partir del 26-03-1985 se le adiciona el apellido materno; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró ingreso a la Facultad en el período lectivo 1.997 con el nombre de Marta Estela Juarez, D.N.I.N° 13.347.746;

Que con fecha 10 de enero de 2.011, la alumna presenta en Departamento Alumnos, Partida de Nacimiento donde consta que a partir del 26-03-85, se adiciona el apellido materno "Arias", para que en lo sucesivo se llame **Marta Estela Juarez Arias**;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que en toda documentación y actas de exámenes en donde figure la alumna Marta Estela Juarez, D.N.I.N° 13.347.746, L.U.N° 4.729, de la Carrera de Historia, se lea a partir de la presente Resolución - como **MARTA ESTELA JUAREZ ARIAS**, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, Marta Estela Juarez Arias, L.U. N° 4.729, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.